



11.08.2008

CARNE DE ASISTENCIA SE TRAMITA EN CENTROS DE SALUD O EN EL PEREIRA ROSSELL

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), comunica a la población que se están realizando reformas técnicas a fines de modernizar y actualizar los servicios de los usuarios.

Por ese motivo, permanecerá cerrada momentáneamente _y por ende no brindará atención al público_ la oficina del Centro Nacional de Usuarios de ASSE ubicada en calle Cerro Largo 1896.

Por tanto, hasta nuevo aviso, todas aquellas personas que necesiten realizar el trámite de Carné de Asistencia en sede central, deberán dirigirse a los Centros de Salud de la Red de Atención Primaria en Salud (RAP) o al Hospital Pereira Rossell.

Para conocer a cuál de los centros debe concurrir, la persona interesada puede comunicarse a la línea gratuita, 0800-4444, que brindará la correspondiente información al usuario.

Más información en:

[http://www.msp.gub.uy/hnnoticiaj1.cgi?2015,0,0,0.](http://www.msp.gub.uy/hnnoticiaj1.cgi?2015,0,0,0)